

Estimados y estimados:

El borrador de la orden ministerial que regulará la EBAU2024, a diferencia de lo que ocurría hasta ahora, no contempla la publicación de matrices. Las matrices de especificaciones concretaban hasta ahora los estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenidos que dan cuerpo al proceso de evaluación. Fuentes ministeriales insisten en que no se van a publicar, debiendo emplearse en su lugar los “saberes básicos” que se indican en los criterios de evaluación para cada materia en el RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

En cuanto al modelo y estructura de examen, ese mismo borrador indica que deben hacerse los cambios imprescindibles para adaptarlos a los cambios derivados de esa reforma.

En virtud de todo ello, en el caso de la materia HISTORIA DE LA FILOSOFÍA:

1. Se mantiene para EBAU2024 el modelo y estructura del examen del curso anterior, sin variación alguna.
2. Se mantienen, a pesar de las ligeras incorporaciones que se han producido, el conjunto de “saberes básicos” de las convocatorias anteriores, de forma que las matrices de especificaciones de esta materia publicadas para el año anterior tienen plena vigencia para la EBAU2024.

Se adopta esta decisión, al entenderse que no existen cambios de entidad suficiente para alterar la situación previa en ninguno de los dos aspectos arriba señalados.

Recibid un cordial saludo.

Murcia, 6 de noviembre de 2023

José Antonio Fernández López
Coordinador de Historia de la Filosofía-EBAU

